



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHC. SO. 25 No.184-2023

Quito, 16 de junio de 2023

Asunto: Jornada laboral Servidores y Trabajadores UCE

Doctor
Fernando Sempértegui Ontaneda, Ph.D
RECTOR
Presente.-

Señor Rector:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 13 de junio del 2023, conoció la comunicación de -8- de junio de 2023, suscrito por el MSc. Fernando Guerrero Obando, Decano de la Facultad de Comunicación Social; MSc. Mauricio Gorky Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Presidente del Foro de Decanos, en la que solicitan en la parte pertinente y que copio: *"(...) se deje insubsistente la segunda parte de la resolución RHC. SO. 23 No. 162-2023, del 30 de mayo de 2023 en la que dice textualmente: "(...)" para la aplicación de la Resolución de la Jornada Laboral en la Universidad Central del Ecuador:*

Si los servidores o trabajadores salen de la Unidad Académica o Administrativa, para almorzar deberán timbrar la salida y regreso de ese período, tiempo que deberá ser recuperado". Mientras la Comisión nombrada para el efector no emita su informe correspondiente".

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Ratificar el cumplimiento de lo dispuesto por el H. Consejo Universitario en las Resoluciones Nos. RHC. SO. 10 No. 0071-2023 y RHC. SO. 23 No. 162-2023, adoptadas por el Máximo Órgano Colegiado en las sesiones ordinarias de 28 de marzo de 2023 y 30 de mayo de 2023, respectivamente; y,**
- 2. Solicitar al señor Rector agilite la reunión con la Dirección Nacional De Auditoria de Sectores Sociales y con el Ministerio del Trabajo, a fin de que se recaben los datos que servirán para que el H. Consejo Universitario resuelva lo pertinente sobre la jornada de trabajo en la Universidad Central del Ecuador.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y